




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE MEDICINA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	4 ACTAS
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	COMO CONSTA EN LOS ARCHIVOS ANEXOS, LOS DATOS PERSONALES, NOMBRE, MATRICULA, PROMEDIO.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha dos de agosto de 2024, Sesión Extraordinaria 29/2024,
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE MEDICINA  
REGION POZA RICA – TUXPAN**



**ENTREGA DE PLAZAS DE INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO  
PROMOCIÓN JULIO 2024 - JUNIO 2025**

Siendo las diez horas del 13 de Junio del dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Videoconferencias de la USBI Poza Rica mediante la plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Estatal para la Formación de Recursos Humanos en Salud, integrada en esta ocasión por el Dr. Arturo Aguilar Ye Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana; Dra. Angélica Ochoa Sosa, Coordinadora Auxiliar Médico en Educación en Salud de IMSS Norte; Dra. Abigail Contreras Gómez, Coordinadora Auxiliar Médico en Educación en Salud de IMSS Sur; Dra. Aida Verónica Blanco Cornejo, Jefa de Departamento de Enseñanza e Investigación, Servicios de Salud IMSS-Bienestar; Psic. Eliseo Arturo Reyes Alvizar, Director de Enseñanza de la delegación Veracruz ISSSTE; Dr. Miguel Alejandro Medina Ávalos, Coordinador de Enseñanza e Investigación Hospital Regional de Alta Especialidad ISSSTE Veracruz; Dr. Efrén Samuel Orrico Torres, Secretario Técnico de la Comisión Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Dr. Félix Arturo Leyva González, Jefe del Departamento de Enseñanza Profesional y Técnica SESVER; Dra. María Elisa Solís Huesca, Encargada de Internado de Pregrado y Servicio Social SESVER; Dra. Griselda Espinoza Román, Coordinadora del Departamento Enseñanza Profesional Técnica SESVER; Mtro. Cristian Eduardo Treviño Guerson, Jefe de Departamento de Supervisión y Control de Áreas de Salud Mental; Cap. Fragata SSN.MCN Miguel Ángel Guadarrama Colin, Subdirección de Enseñanza e Investigación del Hospital Naval de Especialidades de Veracruz; Tte Coronel Médico Cirujano Noé Alvarado Guerrero, Jefe de Enseñanza del Hospital Militar Tuxpan; Dra. Carmita Yolanda Labourdet Sánchez, Coordinadora de Internado Médico y Servicio Social de la Universidad Veracruzana; Lic. Eda Yurit Herrera Espinoza, Abogada auxiliar de la Defensoría de los derechos universitarios; L.C. Abraham Francisco Hernández Ortiz de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana; el Dr. Jaime Hernández de León, Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan; Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria Académica de la citada facultad y el Dr. Flavio Arturo López Miro Espinosa, Coordinador de Enseñanza, Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina. Inicia el evento con pase de lista de todo el alumnado haciéndose hincapié en aquellos alumnos irregulares que no pueden tomar plaza en este periodo, y lo harán hasta el periodo de enero del 2025 respetando el lugar que obtienen con su promedio actual, posteriormente se explica que los alumnos estarán sujetos a la normatividad de la institución de salud que elijan, teniendo en cuenta que continúan siendo estudiantes de la Facultad de Medicina de la Región Poza Rica- Tuxpan.

Se procede a asignar en orden de promedio general a los alumnos, Institución de Salud y lugar Sede de la misma, que a continuación se detalla:

No.	NOMBRE	PROMEDIO	No. CC	CAMPO CLÍNICO SELECCIONADO	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1			MINADO 27387	HGZ 24 POZA RICA	
2			39	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	
3			40	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	
4			41	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	
5			274	HGZ 24 POZA RICA	

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FAC. DE MEDICINA  
POZA RICA, VER.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE MEDICINA  
REGION POZA RICA – TUXPAN



ENTREGA DE PLAZAS DE INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO  
PROMOCIÓN JULIO 2024 - JUNIO 2025

6		ELIMINADO 87	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
7		42	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	
8		275	HGZ 24 POZA RICA	
9		43	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	
10		276	HGZ 24 POZA RICA	
11		277	HGZ 24 POZA RICA	
12		278	HGZ 24 POZA RICA	
13		279	HGZ 24 POZA RICA	
14		327	HGSMF 26 TUXPAN	
15		280	HGZ 24 POZA RICA	
16		281	HGZ 24 POZA RICA	
17		282	HGZ 24 POZA RICA	
18		283	HGZ 24 POZA RICA	
19		284	HGZ 24 POZA RICA	
20		16	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN	
21		56	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
22		285	HGZ 24 POZA RICA	
23		286	HGZ 24 POZA RICA	
24		287	HGZ 24 POZA RICA	
25		97	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
26		288	HGZ 24 POZA RICA	
27		289	HGZ 24 POZA RICA	
28		290	HGZ 24 POZA RICA	
29		291	HGZ 24 POZA RICA	
30		98	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
31		17	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN	

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FAC. DE MEDICINA  
POZA RICA, VER.



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE MEDICINA  
REGION POZA RICA – TUXPAN**



**ENTREGA DE PLAZAS DE INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO  
PROMOCIÓN JULIO 2024 - JUNIO 2025**

32			ELIMINADO 87	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
33			302	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	
34			292	HGZ 24 POZA RICA	
35			293	HGZ 24 POZA RICA	
36			100	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
37			294	HGZ 24 POZA RICA	
38			295	HGZ 24 POZA RICA	
39			296	HGZ 24 POZA RICA	
40			297	HGZ 24 POZA RICA	
41			298	HGZ 24 POZA RICA	
42			447	CH TUXPAN	
43			299	HGZ 24 POZA RICA	
44			300	HGZ 24 POZA RICA	
45			328	HGSMF 26 TUXPAN	
46			101	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
47			102	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
48			103	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
49			104	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
50				BAJA TEMPORAL	
51			105	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
52			329	HGSMF 26 TUXPAN	
53			106	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
54			57	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
55			107	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
 FACULTAD DE MEDICINA  
 REGION POZA RICA - TUXPAN



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE MEDICINA  
REGION POZA RICA – TUXPAN**



**ENTREGA DE PLAZAS DE INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO  
PROMOCIÓN JULIO 2024 - JUNIO 2025**

56			ELIMINADO 303 87	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	
57			108	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
58			109	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
59			58	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
60			110	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
61	RI		111	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	
62			304	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	
63			448	CH TUXPAN	
64			305	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	
65			59	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
66			60	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
67			306	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	
68			307	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	
69			61	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
70			308	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	
71			62	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
72			63	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
73			309	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	
74			310	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	
75			64	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
76			134	HOSPITAL GENERAL MARTEZ DE	

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
   
 FACULTAD DE MEDICINA
   
 REGION POZA RICA - TUXPAN



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE MEDICINA  
REGION POZA RICA – TUXPAN



ENTREGA DE PLAZAS DE INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO  
PROMOCIÓN JULIO 2024 - JUNIO 2025

				LA TORRE	
77			ELIMINADO 87	HOSPITAL GENERAL MARTEZ DE LA TORRE	
78			65	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
79			66	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
80			136	HOSPITAL GENERAL MARTEZ DE LA TORRE	
81			67	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	
82			324	HGSMF 33 S. ANDRES	
83				NO SE PRESENTÓ	
84			325	HGSMF 33 S. ANDRES	

En total 82 aspirantes al internado obtienen plaza para esta promoción Julio 2024 - Junio 2025, el alumno  , quien había sido considerado para esta promoción, no obtiene plaza por solicitud de baja temporal, por lo que será aspirante a internado en Enero 2025 de conformidad a cumplir con los criterios necesarios; el alumno  no se presentó a la entrega de plazas por lo que se anula su plaza en este evento.

Se da por concluida la ceremonia a las 11 horas del día de la cita, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Dr. Jaime Hernández de León  
Director

Facultad de Medicina  
Universidad Veracruzana  
Región Poza Rica – Tuxpan



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FAC. DE MEDICINA  
POZA RICA, VER.

Dra. Andrea Margarita Velazco Salas  
Secretaria Académica

Facultad de Medicina  
Universidad Veracruzana  
Región Poza Rica - Tuxpan

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."